

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA.

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 1833.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de Córdoba. = Circular. = Por el estado parificado de consumos y valores de la Renta del Tabaco que me han pasado las oficinas de Rentas, respectivo al mes de Junio último, me he enterado de que aunque aquellos han excedido á los que tubo en el mes de Mayo anterior, aun no han llegado al grado de que son susceptibles. No habiendo ya la excusa de lo alto de precio ni de la mala calidad de los cigarros, en razon á que aquel se ha dignado S. M. moderarlo cuanto ha sido dable, y la clase del tabaco dado á la venta ha sido en lo general de la mejor en gusto y en la labor, no puedo menos de atribuir á falta de zelo y energia de parte de las Justicias y Ayuntamientos el que la renta no haya subido al grado de prosperidad que corresponde.

Deseando pues que sus productos lleguen á ser lo que deben, y anhelando igualmente porque no se toque el caso de tener que exigir la responsabilidad á las Autoridades y corporaciones á quienes segun las ordenes corresponde vigilar para que no se hagan fraudes en daño de la Real Hacienda, he resuelto dirijirme á V. para recordarles la obligacion estrecha que les impone sobre este punto la ley penal vigente; en el concepto de que si no dan á conocer su zelo, persiguiendo con constancia á los dedicados al pernicioso trafico del contrabando, y el aumento de valores no me da una prueba de que no son indiferentes á estas indicaciones, aunque con sentimiento tendré que proceder como lo verificaré con arreglo á la citada ley.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 3o de Julio de 1833. = Miguel Boltri. = Sres. Justicia y Ayuntamiento de todos los pueblos de esta provincia.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor del Boletín Oficial. = Muy Sr. mio: el bello rato que me proporcionó la entretenida diversion de la víspera de S. Juan me ha hecho reflexionar un poco sobre una costumbre tan generalizada, admirandome haya sido mirada con tanto abandono por nuestros curiosos, teniendo circunstancias bastantes dignas de llamar la atención. Tal me parece entre otras la de dirigirse principalmente á la mas libre y obsequiosa comunicacion de ambos sexos, que aqui y en otras partes conocemos con el nombre de tomar el *alfil*. Deseoso de averiguar algo sobre ella traté de remontarme á su origen, que en vano he procurado buscar, mas lo poco que sobre esto he visto me hace formar una conjetura que comunico á V. á ver si sirve de estímulo á alguno mas instruido á dedicarse al estudio que tanto reclaman nuestros olvidados usos y costumbres antiguas.

El origen de ésta debe ser árabe si se atiende á la etimología de la palabra *alfil*. Ella pertenece á aquel idioma, aunque con significacion distinta de la con que entre nosotros se toma, pues sirve para denotar una pieza del juego del axedrez. En nuestros antiguos autores es lo mismo que aguero, ó mas bien espresa una clase determinada de él, segun el diccionario español. De lo primero tenemos una prueba en los comentarios de Fernán-Núñez á las 300 de Juan de Mena, en los que esponiendo la 221 que comienza

Al nuestro Rey magno y bienaventurado

Vi sobre todos en muy firme silla

Digno de Reyno mayor que Castilla &c.

dice "*firme dice por buen alfil ó aguero quasi permanece-dero y que duraria por luengos años*; y al proposito de lo segundo, traduce Antonio de Nebrija en su diccionario á *Omen-inis aguero ó alfil toledano*. De suerte que ocupando aun los árabes la península, esta palabra denotaba aguero. Pero qué clase de aguero? El inmortal Cervantes nos saca algun tanto de esta duda, cuando nos pinta en una de sus comedias á las doncellas de su siglo, que mas recogidas, pero animadas al parecer de los mismos deseos que las del nues-

tro, se colocaban la vispera de S. Juan tras las tupidas zelosias que cubrian sus ventanas, y alli, y con el pie derecho metido en un barreño de agua fria, esperaban silenciosamente saber su futuro destino. Placenteras conversaciones habidas por los que pasaban formaban su dicha, pues las indicaban la gran suerte de que en el año principiado en aquel dia quedarian casadas, y no solo esto, sino hasta las bellas cualidades y aun nombre á veces de su tan suspirado cuanto incógnito esposo: pero desgraciada la que, ó nada oyese, ó solo cosas tristes, que un año mas de donceller le deparaba su funesta estrella. La misma tradicion sustancialmente ha llegado hasta nosotros, pues he oido á setentonas, refiriendose al dicho de otras sus abuelas de igual fecha, que en poniendose á la ventana las juvenes la vigilia de S. Juan, y aguardando á que el relox dé las doce, si al mismo tiempo pasa algun mozo nubil, aquel es el que el cielo les destina para esposo, y que fiadas en esta tradicion muchas en sus tiempos lo egecutaban asi. De todo esto deduzco mi conjetura, Sr. Editor, pues me parece que los juvenes de entonces, tan inquietos y bullidores como los de ahora, no perderian aquella buena ocasion de recrearse algun rato con el bello sexo algo mas francamente que lo usual. En su consecuencia, sabiendo que las bellas estaban todas á la ventana y con el festivo humor que su intencion debia causarles, discurririan de calle en calle, procurarian trabar conversacion, ocultarse, porque el misterio siempre causa ilusion, y últimamente obsequiarlas con friolerillas de dulces, sabiendo que la generosidad siempre es el mejor apoyo de la galanteria. No quiero asegurar que todo esto fuese de una vez y en los principios, sino que paulatinamente y con el tiempo asi pudo irse formando este entretenimiento. Pero cual es el motivo de que en tal noche las Señoras se dediquen á semejantes observaciones? Confieso ingenuamente no haber podido averiguarlo, Sr. Editor; plumas mas instruidas que la mia podrán ocuparse en ello, pues repito á V. lo que al principio dije: mi intento principal al estampar estos renglones solo es llamar la atencion de nuestros literatos ácia la importante materia de usos y tradiciones antiguas, que en tan triste abandono yace, y que bien ilustrada podria á veces servir, no solo para satisfacer la curiosidad, sino á dar luz en algunos puntos oscuros de historia nacional. Es por cierto bien deplorable que cuando los estrangeros se em-

peñan á porfía en escudriñar nuestrás costumbres, cuando sus novelas, sus dramas se ocupan en pintarlas, cuando nosotros leemos y traducimos con ansia estos mismos escritos, abandonemos el tesoro, teniendolo en nuestras manos. Ojalá estas líneas sirvan de estímulo para despertar algunos del letargo en que con respecto á este punto duermen, pues así se verian cumplidos los deseos de su afectisimo S. S. Q. S. M. B. = A. B.

HALLAZGO.

El dia de S. Tiago fué hallado en el Paseo de la Victoria un sello de Relox con otros varios diges colgados de una cinta; la persona á quien se le hubiere perdido acuda á la redaccion de este periódico donde se le enterará del sugeto que lo tiene.

Precios de los frutos en esta Capital el dia de ayer.

Trigo de 28 á 36. = Cebada de 13 á 14. = Habas de 18 á 20. = Aceite en los molinos del término á 33 rs. el de buen gusto.

Precio medio que han tenido los frutos la semana anterior en los Pueblos de esta Provincia cabezas de partido.

Esca. Carvan. Acei-
Pueblos. Trigo. Cebada. Habas. ña. zos. te.

Aguilar.....	34	12	16	10	60	32.
Bujalance.....	32	14	16	10	60	31.
Baena.....	32	13	18		46	34.
Cabra.....	35	16	16	10	70	31.
Lucena.....	36	18	18	10	80	32.
Montilla.....	32	12	14	10		32.
Montoro.....	33	15	18	11	65	32.
Priego.....	32	14	17	10	50	32.
Palma.....	30	12	14	6	80	28.
Pozoblanco.....	33	13			63	36.
Fuenteobejuna.	32	14			60	37.

Córdoba. Imprenta Real.